

“PROGRAMA VALIENTES DE LUCHA CONTRA EL ACOSO Y CIBERACOSO EN CENTROS EDUCATIVOS”.

Proyecto Actividades Valientes 2026



Este proyecto está subvencionado por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del Gobierno de Cantabria

Proyecto de la entidad Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cantabria para la realización del programa denominado Programa Valientes de lucha contra el acoso y ciberacoso en centros educativos, subvencionado por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades a través de la Ley 04/2026, de 28 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026.



ÍNDICE

1.	Justificación del programa	¡Error! Marcador no definido.
2.	Objetivos del programa	3
3.	Actividades	4
4.	Periodo de ejecución	4
5.	Destinatarios	4
6.	Recursos humanos.....	5



1. Justificación del programa

Valientes se posiciona como una solución de prevención y mejora de la convivencia que establece un marco preventivo único que destaca por aplicar una metodología con base psicoeducativa que tiene por objetivo la prevención y la anticipación a la problemática del acoso escolar en la mayoría de las situaciones, abordando, no solo los casos manifiestos, sino también los factores que predisponen a su aparición. El Test Valientes permite: Identificar dinámicas grupales conflictivas antes de que escale a situaciones de acoso, detectar alumnos en riesgo de ser víctimas o agresores, analizar factores externos (familiares, sociales y culturales) que influyen en la convivencia, además de facilitar intervenciones proactivas en lugar de reactivas, ayudando a las instituciones educativas a construir ambientes escolares más seguros y armoniosos.

Valientes respeta en todo momento la anonimidad de los alumnos del centro educativo, no pudiendo identificar en ningún caso la identidad del menor.

Valientes emplea herramientas y enfoques que integran ciencia, tecnología y educación. El Test Valientes ha sido desarrollado y validado científicamente en colaboración con expertos de la UNED, asegurando la calidad y confiabilidad de sus preguntas y de los resultados obtenidos. El proyecto hace uso de tecnología avanzada mediante procesos automatizados para la recolección y análisis de datos anónimos, lo que permite a los centros educativos obtener resultados rápidos, confiables y accionables. Valientes ofrece una perspectiva holística. A diferencia de otros enfoques centrados solo en víctimas, Valientes considera múltiples dimensiones, incluyendo aspectos personales, familiares, digitales y grupales, que interactúan y forman parte de la respuesta a la interacción grupal de los alumnos en términos de convivencia.

Valientes supera las limitaciones de otros programas o pruebas psicológicas para la detección de situaciones de acoso escolar, que se centran solo en determinar determinadas conductas, diagnostican problemas emocionales sin enfoque preventivo, o evalúan dinámicas grupales, pero carecen de un enfoque psicoeducativo que analice factores emocionales, familiares y culturales. Valientes, por su parte, promueve un enfoque holístico, considerando múltiples dimensiones, incluyendo aspectos personales, familiares, digitales y grupales. Además, proporciona resultados tangibles y accionables, gracias a sus 'Informes de Convivencia', capaces de proporcionar una segmentación detallada entre alumnos en riesgo, desestabilizadores del grupo y aquellos que perciben el acoso como observadores. Valientes presenta esta información clave para la evolución de la convivencia de manera personalizada y confidencial para cada centro educativo.

2. Objetivos del programa

- Ofrecer una metodología novedosa de detección y prevención del acoso escolar y mejora de la convivencia a los centros educativos públicos y concertados de Cantabria.



- Detectar entornos de riesgo para la convivencia de forma preventiva y constatar a través de datos situaciones de riesgo ya existentes.
- Informar al centro educativo de manera personalizada y confidencial de sus resultados de convivencia percibidos por sus alumnos en los distintos cursos y clases, previamente evaluados anónimamente a través del Test Valientes.
- Encontrar patrones que alteran negativamente la convivencia escolar y buscar sus principales causas estadísticas.
- Trabajar juntamente con los centros educativos más proactivos para aplicar las primeras medidas correctivas de prevención del acoso escolar y ciberacoso.
- Ofrecer una lectura de datos de convivencia en los centros escolares de Cantabria a nivel agregado para la Consejería de Educación de Cantabria.
- Obtener el *feedback* de los centros educativos clientes para retroalimentar el proceso con mejoras que implique la optimización del servicio en el próximo curso académico.

3. Actividades

- Coordinación con los centros educativos participantes. Principales canales: comunicación escrita por correo electrónico, reunión online y/o presencial.
- Realización del Test Valientes por el alumnado de cada centro educativo.
- Análisis de datos y confección del Informe de Convivencia para cada centro educativo.
- Entrega y presentación del Informe de Convivencia a cada centro educativo.
- Envío de encuestas de satisfacción para detectar mejoras potenciales del producto/servicio.
- Entrega y presentación del Informe de Convivencia regional con datos agregados para la Consejería de Educación de Cantabria.

4. Período de ejecución

El período de prestación de servicios de Valientes se configura dentro del año académico o curso escolar. Desde que inicie la actividad a comienzos del 2026, Valientes estará a disposición de los centros educativos hasta el mes de junio del presente año.

5. Destinatarios

El programa se dirige al alumnado y centros educativos sostenidos con fondos públicos que impartan preferentemente Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Cubiertas las solicitudes de estas enseñanzas, podrán participar centros que impartan las enseñanzas de Formación Profesional de grado medio y grado superior y/o de bachillerato.



Valientes coordinará con cada centro educativo la entrada y ejecución del servicio a través de los departamentos y personas clave para su desarrollo, como son el departamento de orientación y la dirección del centro escolar.

6. Recursos humanos

El equipo Valientes se compone de cinco personas que dan soporte y cobertura al programa. Sus tareas se distribuyen según responsabilidades internas y habrá figuras de referencia que trabajarán de forma muy cercana a los centros educativos.

Las personas responsables de la realización del programa son:

Personal externo a Cámara Cantabria:

- **Enrique Hierro González**, con DNI 72206008S, quien ejercerá funciones de gestión de clientes, ejecución del producto y servicio de Valientes y comunicación activa con los centros educativos adheridos al programa, además, de coordinación de la actividad con los centros educativos, comunicación y gestión económica y administrativa con las entidades facilitadoras, Consejería de Educación y Cámara de Comercio de Cantabria.
- **Alfonso Grasa Gerez**, con DNI 72087315W, quien ejercerá funciones de soporte técnico-informático del servicio, además de colaborar en la gestión económico-estratégica y la medición de *feedback* del cliente.
- **Carlos Simón Gallego**, con DNI 53562149W, quien ejercerá funciones de soporte a la gestión directa de los clientes, además de ejercer el desarrollo mejoras tecnológicas significativas.
- **Rocío Díaz Castejón**, con DNI 72203597L, quien ejercerá funciones de desarrollo de mejoras metodológicas y psicoeducativas clave en la evolución de la herramienta de prevención del acoso escolar.

Personal interno de Cámara Cantabria:

- **Pedro Aurelio Rodríguez Peña**. Técnico (10% de enero a marzo, 18% abril y mayo, 24% en junio y 18 en julio).
- **Marcos Garriga Bailén**. Administrativo (5% de enero a marzo, 10% abril, 25% de mayo a julio).

En el mes de julio se realizarán tareas de presentación del informe final, preparación de la memoria y justificación, reuniones con la Consejería y otras labores administrativas.

Santander, a 19 de mayo de 2026

El Representante Legal de la Entidad

Fdo: Tomás Dasgoas Rodríguez

5

